



Resolución de Decanato **367 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.563/2024. Aprueba proyecto de Trabajo Final de Practica Profesional, de la estudiante Adriana Cecilia Cruz, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
25/03/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 38, elevado por la estudiante Adriana Cecilia Cruz - LU N° 412.874 - DNI: 36.225.707, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de Trabajo Final de Practica Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36/37, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo Final de Practica Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que el plazo de vencimiento del trabajo corresponde a los doce meses como máximo desde la fecha de aprobación, artículo n° 11 del reglamento.

Que a fs. 52, la Comisión de Tesina y Trabajo de Final de Práctica Profesional de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo Final de Practica Profesional, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final de Practica Profesional, que desarrollará la estudiante Adriana Cecilia Cruz - LU N° 412.874 - DNI: 36.225.707, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "*Cálculo del índice de Calidad del Bosque de Ribera (QBR) en el arroyo El Gallinato, departamento La Caldera, empleando una aeronave no tripulada (UAV)*".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo Final de Practica Profesional a la Mtr. Ing. Marcelina Picón Matorras y como Codirector al Mtr. Ing. José Fernando Aramayo.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Adriana Cecilia Cruz - LU N° 412.874 - DNI: 36.225.707, con los siguientes docentes:



Resolución de Decanato **367 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.563/2024. Aprueba proyecto de Trabajo Final de Practica
Profesional, de la estudiante Adriana Cecilia Cruz, carrera IRNyMA - plan 2006
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
25/03/2025

TITULARES: DRA. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

ING. WALTER DÍAZ PAZ

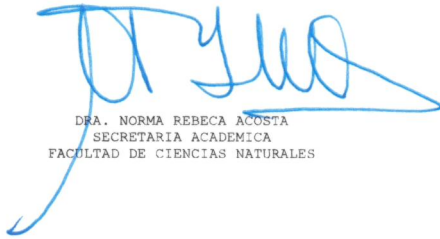
ING. LEONARDO JAVIER PISTAN

SUPLENTES: ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA

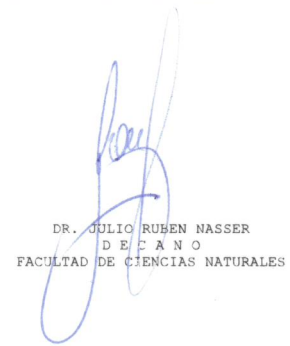
MGTER. JOHANA MARISA VILLADA

LIC. MIRIAN NORMA GIL

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES